



\*202530638468\*

Fecha Radicado: 2025-12-30 13:52:51



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señora

LILIANA MARIA BEDOYA CARDENAS

C.C 43.670.288

Cel: 3162086882

Correo: [Bedoya.19@hotmail.com](mailto:Bedoya.19@hotmail.com)

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín.

Asunto: Respuesta derecho de petición.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación presentada por la señora Liliana María Bedoya Cárdenas, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.670.288, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, a través de la Unidad Familia Medellín, se permite dar respuesta de fondo a las solicitudes formuladas, en los siguientes términos:

La ciudadana plantea las siguientes inquietudes:

*“¿Qué programa específico tiene para personas como yo, que le es difícil conseguir empleo para terminar sus semanas de pensión, ni las páginas de empleo ni las ferias de empleo son un puente directo para terminar esta etapa de producción?”*

*“¿Qué programa específico tiene para una familia en donde tanto padre como madre son mayores de edad pero no consiguen trabajo muy seguramente por su edad, y que ni las ferias de empleo, ni las páginas de trabajo, ni los concursos son una fuente directa para cumplir al menos con sus semanas de cotización para la pensión?”*

En atención a la solicitud, y con el propósito de brindar una respuesta integral, la Unidad Familia Medellín realizó contacto telefónico directo con la ciudadana.

Página 1 de 5

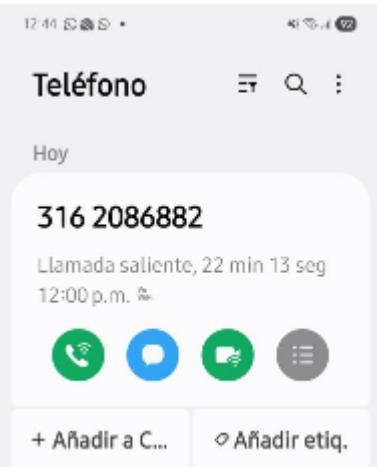


\*202530638468\*

Fecha Radicado: 2025-12-30 13:52:51



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Durante el contacto se identificó que la señora Liliana Bedoya es profesional en Administración Pública, contaba con una trayectoria laboral formal y estable, y que a los 50 años fue desvinculada de su empleo, situación que impactó de manera significativa su estabilidad económica y emocional. Actualmente tiene 56 años de edad y manifiesta que le restan aproximadamente seis (6) meses de cotización para completar las semanas requeridas para acceder a su pensión.

Desde su desvinculación laboral, la ciudadana ha realizado múltiples gestiones para su reinserción al mercado laboral, incluyendo inscripción en plataformas de empleo y participación en procesos de selección. Durante el presente año logró vincularse mediante un contrato de corta duración con la Gobernación, por un período de dos meses. Así mismo, refiere haber intentado desarrollar emprendimientos propios, los cuales no resultaron sostenibles en el tiempo.

En el ámbito familiar, convive con su esposo Arley López, de 54 años, quien también se encuentra actualmente desempleado. El grupo familiar reside en vivienda propia, ubicada en el barrio Belén Las Playas, estrato socioeconómico 3. Si bien cuentan con vivienda, la ausencia de ingresos estables ha generado afectaciones en su seguridad económica y alimentaria, manifestando que actualmente realizan únicamente dos comidas al día.

Frente a las solicitudes planteadas, es importante precisar que la Secretaría de Inclusión Social y Familia no cuenta con programas de vinculación laboral directa ni con mecanismos que permitan completar semanas de cotización pensional, toda vez que estas competencias corresponden a entidades del sector trabajo, cajas de compensación familiar y administradoras del sistema pensional.

Página 2 de 5



\*202530638468\*

Fecha Radicado: 2025-12-30 13:52:51



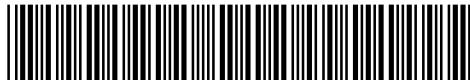
**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

No obstante, desde la oferta institucional disponible, se brindó información sobre programas de empleabilidad para personas mayores, tales como las iniciativas promovidas por COMFAMA, en especial el proyecto "+50", orientado a facilitar procesos de intermediación laboral para personas mayores de 50 años. Frente a esta alternativa, la ciudadana manifestó que las ofertas disponibles corresponden principalmente a empleos con remuneración de un salario mínimo, los cuales no se ajustan a su perfil profesional ni a su historial de cotización, razón por la cual ha decidido no acceder a dichas vacantes.

Adicionalmente, considerando la situación de vulnerabilidad económica y la afectación emocional identificada, se realizó derivación al equipo de Seguridad Alimentaria, con el fin de valorar un posible acercamiento a la oferta institucional disponible para mitigar temporalmente el impacto de la situación actual. No obstante, la ciudadana manifestó que su principal interés se centra en alternativas que le permitan cotizar al sistema de seguridad social, más que en apoyos alimentarios.

Posterior al contacto telefónico con la usuaria se le realizará el siguiente proceso de acompañamiento:

1. Se realizará la continuidad del acompañamiento a través de los centros integrales para la familia, como la oferta territorial para el acompañamiento para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
2. Se realizará el acompañamiento telefónico a la usuaria con los siguientes focos:
  - Este acompañamiento tendrá como propósito principal, el acercamiento de oferta en la generación de oportunidades de empleabilidad
  - Oferta para asesoría jurídica referente al acceso a servicios de seguridad social.
  - Se realizará acercamiento de oferta al grupo familiar de la usuaria, en los aspectos de empleabilidad, para su esposo.
  - Se ofrecerá el proceso de acompañamiento psicosocial individual y familiar, tanto para la usuaria como para su grupo familiar, para impactar en las condiciones emocionales que manifiesta se han desencadenado debido a su situación económica y laboral.



\*202530638468\*

Fecha Radicado: 2025-12-30 13:52:51

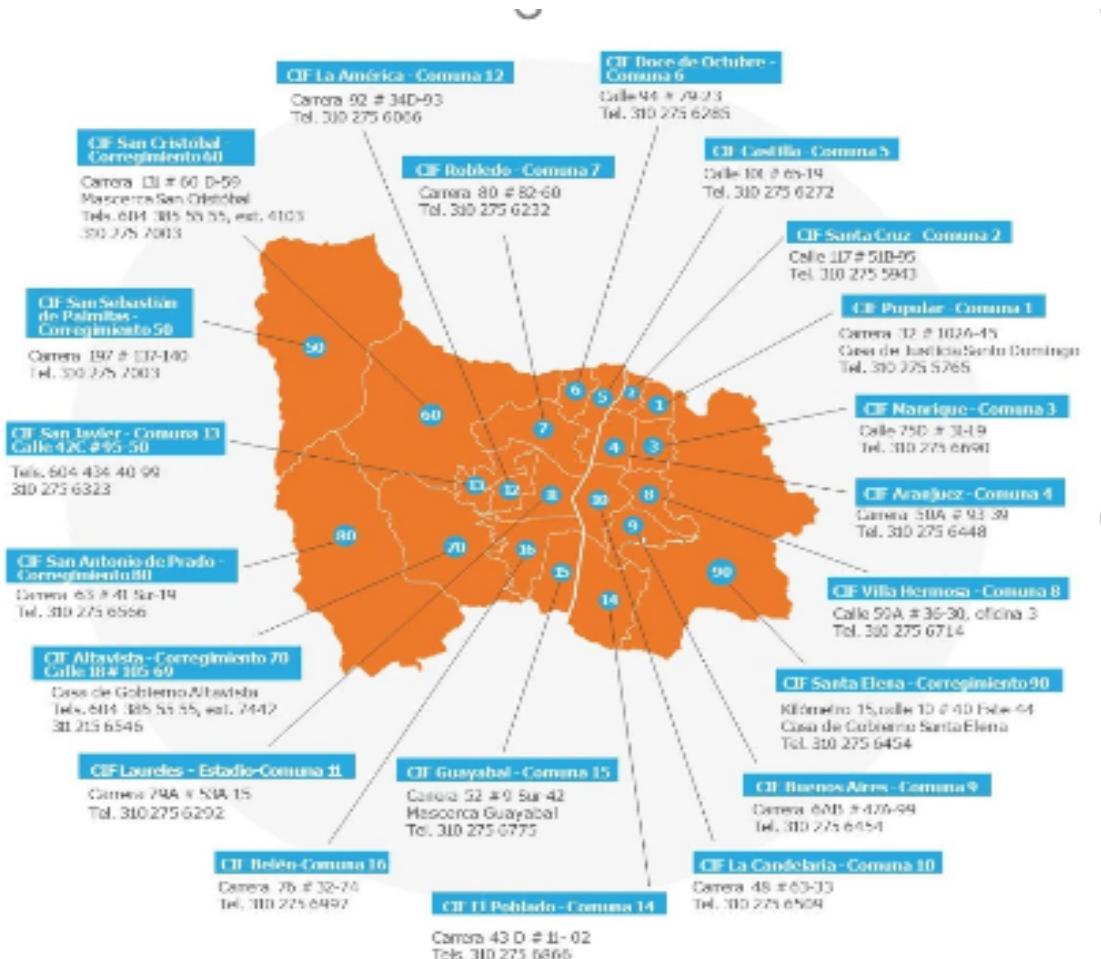


## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Considerando la situación de vulnerabilidad económica y la afectación emocional identificada, se realiza derivación al equipo de Seguridad Alimentaria para el acercamiento a oferta institucional pertinente, con el fin de mitigar el impacto de la situación actual.

De igual manera, se brinda información de la ubicación física de los CIF:



En este contexto, se deja constancia de que la Secretaría de Inclusión Social y Familia, a través de la Unidad Familia Medellín, realizó la orientación, acompañamiento y remisión a la oferta institucional pertinente, dentro del marco



\*202530638468\*

Fecha Radicado: 2025-12-30 13:52:51



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

de sus competencias, brindando información clara y oportuna sobre las alternativas existentes, sin que ello implique la posibilidad de garantizar vinculación laboral, ingresos económicos o cotizaciones pensionales, aspectos que exceden el alcance funcional de esta dependencia.

Finalmente, se informa que la situación de la ciudadana queda registrada para seguimiento institucional, y que podrá continuar accediendo a los servicios de orientación social de esta Secretaría cuando lo considere necesario.

Esperamos haber dado respuesta de fondo, clara y suficiente a su solicitud.

Cordialmente,

KATALINA MARIA MORENO TAMAYO  
DIRECTOR TECNICO

Página 5 de 5